



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 20 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 06 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ARTURO GUTIERREZ CHAVARRIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 17129468 y tarjeta profesional 6890 dentro del proceso radicado 201906011 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 20 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 06 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ALBA CONSTANZA CASTELLANOS INFANTE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52220781 y tarjeta profesional 135842 dentro del proceso radicado 201904854 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 34E de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 20 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 06 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EDNA CAROLINA PRIETO RUIZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52254478 y tarjeta profesional 168202 dentro del proceso radicado 201903317 consistente en consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (1) AÑO**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 20 DE FEBRERO 2024

En la fecha y mediante Circular 06 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ENRIQUE ANGARITA RAMIREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79230393 y tarjeta profesional 57656 dentro del proceso radicado 201905385 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: John Alexander Moreno-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co